

RESOLUCION DIRECTORAL N° - 2023-DG-IESTP”M”

Marco, 5 junio del 2023.

VISTO los Expedientes: M-2023-05704, M-2023-05752;

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico “Marco”, brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Que en tiempo extemporáneo solicitan Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas en el período académico 2023-1: mediante expediente M-2023-05704 de fecha 30 de mayo del 2023 FIERRO ARROYO SAYURI SHEILA solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del III semestre-2023 del programa de estudios de Diseño de Modas, mediante expediente M-2023-05752 de fecha viernes 2 de junio del 2023 RIOS CAMACHO JAMERLY VICTOR ingresante del Examen de Admisión Extraordinario solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Arquitectura de plataforma y servicios de tecnologías de la información”. Se atiende la solicitud de matrícula extemporánea en todas las unidades didácticas en el período académico 2023-1 a los solicitantes enunciados en todas las unidades didácticas en el período académico 2023-1 del Programa en la que solicitan.

En concordancia a lo establecido en la Ley N°30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, D.S. N°010-2017-MINEDU “Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, D.S. N° 016-2021-MINEDU que “Modifica el Reglamento de la Ley 30512”, RVM N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” Reglamento Institucional-2022 del IESTP “Marco”, y de conformidad con la facultad de la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico “Marco”;

RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR**, la Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del período académico 2023-1:
 - a. Matricular a FIERRO ARROYO SAYURI SHEILA en todas las Unidades Didácticas del III semestre-2023 del programa de estudios de Diseño de modas.
 - b. Matricular a RIOS CAMACHO JAMERLY VICTOR en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnologías de la Información

- 2° **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las Unidades Didácticas correspondientes, al Coordinador de Área Académica según corresponda, al Jefe de Unidad académica, y a Secretaria Académica para la matrícula según se indica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.